



Ministerio de Educación Nacional

ACUERDO N° 009 (Noviembre 30 de 2017)

POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS, DESAGREGADO POR CODIGOS PRESUPUESTALES, FUENTES E ITEMS DE FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS, CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 1075 DE 2015, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1° DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE TOLIMA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS EN ESPECIAL LAS REFERIDAS EN LA LEY 715 DE 2015 Y EL DECRETO 1075 DE 2015, Y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2,3,1,6,3,6 de Decreto 1075 de 2015, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos, presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.

Que la Rector como Ordenador del Gasto presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de Presupuesto de Ingresos Gastos desagregado y liquidado de acuerdo a lo establecido en los Artículos 2,3,1,6,3,9 y 2,3,1,6,3,10 del Decreto 1075 de 2015 para la vigencia fiscal 2018 .

Que el Consejo Directivo durante la sesión realizó los ajustes y modificaciones al presupuesto presentado por el rector.

Que el Consejo Directivo considera que los conceptos de ingresos y gastos que están presentados en el proyecto, así como las cuantías de los mismos permiten la ejecución y estos estan amparados en los Decretos 1075 de 2015 y 4807 de 2011 del Ministerio de Educación Nacional.

Que una vez analizado y realizado los ajustes al presupuesto presentado por el Ordenador del Gasto al Consejo Directivo,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Fijase el Presupuesto de rentas e ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018 en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTA	CONCEPTO	VALOR TOTAL
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.1	INGRESOS OPERACIONALES	44.600.000,00
1.1.1	SERVICIOS EDUCATIVOS	2.500.000,00
1.1.1.1	Certificados y Constancias	2.500.000,00
1.1.2	EXPLOTACION DE BIENES SERVICIOS	42.100.000,00
1.1.2.1	Arrendamientos	42.100.000,00
1.2	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS	433.000.000,00
1.2.1	Transferencias nacionales	267.000.000,00
1.2.2	Transferencias municipales	166.000.000,00
1.3	RECURSOS DE CAPITAL	1.600.000,00
1.3.2	Rendimientos Financieros	1.400.000,00
1.3.2.1	Rendimientos Financieros Propios	150.000,00
1.3.2.2	Rendimientos Financieros Gratuidad Conpes	1.100.000,00
1.3.2.3	Rendimientos Financieros Gratuidad Municipio	150.000,00
1.3.3	Venta de Activos	200.000,00
	TOTAL	479.200.000,00

ARTICULO SEGUNDO. Fijase el Presupuesto de Egresos o Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2018 en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTA L	CONCEPTO	VALOR TOTAL
2	PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
2.1	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	63.350.000,00
2.1.1	Honorarios	39.350.000,00
2.1.1.1	Fuente 1: Recursos propios	16.200.000,00
2.1.1.2	Fuente 2: transferencias nacionales	20.150.000,00
2.1.1.3	Fuente 3: transferencias Municipales	3.000.000,00
2.1.2	Remuneración Servicios Técnicos	24.000.000,00
2.1.2.1	Fuente 1: Recursos propios	14.000.000,00
2.1.2.2	Fuente 2: transferencias nacionales	10.000.000,00

2.2	GASTOS GENERALES	328.550.000,00
2.2.1	Compra de Equipo, Enseres y Equipo de Oficina	40.900.000,00
2.2.1.1	Fuente 1: Recursos propios	-
2.2.1.2	Fuente 2: transferencias nacionales	34.000.000,00
2.2.1.3	Fuente 3: transferencias Municipales	6.900.000,00
2.2.2	Materiales y Suministros	62.600.000,00
2.2.2.1	Fuente 1: Recursos propios	3.500.000,00
2.2.2.2	Fuente 2: transferencias nacionales	21.100.000,00
2.2.2.3	Fuente 3: transferencias Municipales	38.000.000,00
2.2.3	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	207.550.000,00
2.2.3.1	Fuente 1: Recursos propios	5.000.000,00
2.2.3.2	Fuente 2: transferencias nacionales	149.550.000,00
2.2.3.3	Fuente 3: transferencias Municipales	53.000.000,00
2.2.4	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	17.500.000,00
2.2.4.2	Fuente 2: transferencias nacionales	2.000.000,00
2.2.4.3	Fuente 3: transferencias Municipales	15.500.000,00
2.2.5	Comunicaciones y Transporte	5.000.000,00
2.2.5.1	Fuente 1: Recursos propios	-
2.2.5.2	Fuente 2: transferencias nacionales	-
2.2.5.3	Fuente 3: transferencias Municipales	5.000.000,00
2.2.5	Impresos y publicaciones	43.600.000,00
2.2.5.1	Fuente 1: Recursos propios	3.500.000,00
2.2.5.2	Fuente 2: transferencias nacionales	18.000.000,00
2.2.5.3	Fuente 3: transferencias Municipales	22.100.000,00
2.2.6	Servicios públicos	14.000.000,00
2.2.6.1	Fuente 1: Recursos propios	3.000.000,00
2.2.6.2	Fuente 2: transferencias nacionales	-
2.2.6.3	Fuente 3: transferencias Municipales	11.000.000,00
2.2.7	Seguros	12.000.000,00
2.2.7.1	Fuente 1: Recursos propios	-
2.2.7.2	Fuente 2: transferencias nacionales	12.000.000,00
2.2.7.3	Fuente 3: transferencias Municipales	-

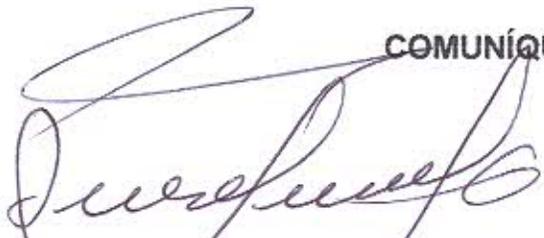
2.2.8	Inscripcion y Participacion en competencias	5.000.000,00
2.2.8.1	Fuente 1: Recursos propios	-
2.2.8.2	Fuente 2: transferencias nacionales	-
2.2.8.3	Fuente 3: transferencias Municipales	5.000.000,00

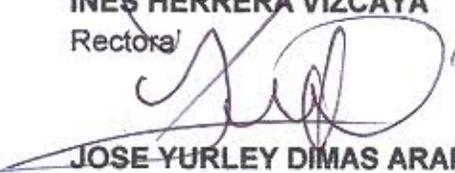
2.2.9	Eventos culturales, lúdicos y científicos	5.000.000,00
2.2.9.1	Fuente 1: Recursos propios	-
2.2.9.2	Fuente 2: transferencias nacionales	-
2.2.9.3	Fuente 3: transferencias Municipales	5.000.000,00

2.2.10	Gastos bancarios	2.700.000,00
2.2.10.1	Fuente 1: Recursos propios	1.000.000,00
2.2.10.2	Fuente 2: transferencias nacionales	200.000,00
2.2.10.3	Fuente 3: transferencias Municipales	1.500.000,00
		-
	TOTAL	479.200.000,00

ARTICULO TERCERO.- El presente acuerdo así como el Plan Anual de Caja "PAC" y el Plan Anual de Adquisiciones "PAA" rigen a partir del 1° de Enero del 2018, los cuales fueron aprobados por el Consejo Directivo el 30 de Noviembre de 2.017.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

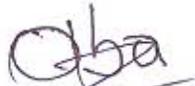

INES HERRERA VIZCAYA
Rectora


JOSE YURLEY DIMAS ARANGO
Representante Padres Flia. Bachillerato


HILDA JANETH RODRIGUEZ SILVA
Representante Docente Bachillerato


BRISA ALEJANDRA VARGAS GALINDO
Representante Estudiantes


EDNA CONSTANZA CASTILLO GARCIA
Representante Padre Flia. Primaria


ANA BEIBA ARIAS
Representante docentes Primaria


DANA VALENTINA OSORIO RINCON
Repres. Exalumnas

